

ACTA NUMERO 1.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las trece horas del día dieciséis de septiembre del año dos mil tres, bajo la Presidencia del C. ARMANDO JESÚS FELIX HOLGUIN, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, el C. PROFESOR GUILLERMO OCHOA MURRIETA, Síndico Procurador Propietario y los C.C. Regidores HECTOR RODRÍGUEZ CAMACHO, ALBERTO CASTRO CAJIGAS, IDALIA MACHADO BALDENEbro, HERMINIO ORTIZ MONTES, JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO, MARIA ELENA RECIO PEÑUÑURI, JOSE HUMBERTO LOPEZ VEGA, JOSE AGUSTÍN PARRA OLAIS, SANDRA LUZ MONTES DE OCA G., MARGARITA COSS BORBÓN, FRANCISCO HERNÁNDEZ ESPINOZA, EMMANUEL DE J. LOPEZ MEDRANO, HONORIO VALDEZ LEYVA, RIGOBERTO ROSAS ROBLES, FAUSTINO FRANCISCO FELIX CHAVEZ, GILBERTO PABLOS DOMÍNGUEZ, JOSE MARIA URREA BERNAL, JOSE ENCARNACIÓN BOBADILLA MELECIO, ADELA ARMENTA VEGA, MARIA LEONOR VERDUGO CAMPAÑA, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de extraordinaria y pública, para el tratamiento de la siguiente: -

ORDEN DEL DIA: -

- I. LISTA DE ASISTENCIA.

- II. DECLARACIÓN DE PARTE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUE EXISTE QUORUM DE LEY Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, LA APERTURA DE LA PRIMERA SESION DE CABILDO.

- III. PRESENTAR LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE LOS C.C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL Y TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.
- IV. ANÁLISIS DE LAS TERNAS PROPUESTAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA DESIGNACIÓN DE JEFE Y SUBJEFE, RESPECTIVAMENTE DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL.
- V. TOMA DE PROTESTA DE LOS FUNCIONARIOS NOMBRADOS.
- VI. FORMACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS COMISIONES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 39 FRACCION II Y 77 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- VII. CLAUSURA DE LA SESION.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal C. ARMANDO JESÚS FELIX HOLGUIN, declara abierta la sesión, resolviendo por unanimidad los C.C. Regidores, omitir la lectura del acta anterior.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el C. Presidente Municipal expone que en base a la facultad que le confiere la fracción VI del Artículo 65 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, propone al H. Cuerpo Edilicio la ratificación del nombramiento del C. DR. JESÚS MEZA LIZARRAGA, como SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, en virtud de sus antecedentes personales y profesionales, así como su sensibilidad política y humana, y por reunirse en él las características de capacidad, honradez y lealtad.

Después de deliberar ampliamente lo expuesto por el C. Presidente Municipal, los C.C. Regidores por unanimidad emitieron el siguiente:

ACUERDO NUMERO 1: -

El H. Ayuntamiento de Cajeme, en uso de la facultad que le confiere la fracción III inciso J del Artículo 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, aprueba el nombramiento de SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, del C. DR. JESÚS MEZA LIZARRAGA, por cumplir el mismo, los requisitos establecidos por el Artículo 88 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal en relación con el Artículo 132 de la Constitución Política del Estado de Sonora.

Acto seguido, el C. Ejecutivo Municipal en uso de la palabra, con fundamento en el Artículo 65 Fr. VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, propone al H. Cuerpo Edilicio la ratificación del nombramiento del C. LIC. RAUL RIVERA MELIS, como TESORERO MUNICIPAL DE CAJEME, en virtud de ser una persona con probada capacidad y amplia experiencia laboral, y estimar que dada su honradez y lealtad es la persona indicada para asumir la responsabilidad de la recaudación y, en general el manejo de la Hacienda Pública Municipal. Tras deliberar ampliamente lo expuesto por el C. Presidente Municipal, los C.C. Regidores, por unanimidad, dictaron el siguiente: -

ACUERDO NUMERO 2: -

El H. Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, en uso de la facultad que le concede la fracción II inciso J del Artículo 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente, aprueba el nombramiento del C. LIC. RAUL RIVERA MELIS, como TESORERO MUNICIPAL DE CAJEME, por reunir éste los requisitos establecidos por el Artículo 90 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal en relación con el 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

De igual manera el C. Ejecutivo Municipal en uso de la palabra, con fundamento en el Artículo 65 Fr. VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, propone al H. Cuerpo Edilicio la ratificación del nombramiento del C. FRANCISCO JAVIER VILLARREAL RAMOS, como TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, en virtud de ser una persona con probada capacidad y amplia experiencia laboral, y estimar que es la persona indicada para controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público. Tras deliberar ampliamente lo expuesto por el C. Presidente Municipal, se somete a la aprobación de los C.C. Regidores, ante lo cual el C. Regidor FAUSTINO FRANCISCO FELIX CHAVEZ, señala que el nombre de la persona propuesta para ocupar el cargo no está contemplado en la terna solicitada por el Presidente Municipal al Instituto Sonorense de Contadores Públicos, a lo cual el C. Presidente Municipal ARMANDO JESÚS FELIX HOLGUIN, aclara que efectivamente el nombre propuesto no aparece en la terna solicitada al Instituto Sonorense de Contadores Públicos, por haber sido entregado en forma extemporánea y

haciendo uso de sus facultades presentó la propuesta del ciudadano FRANCISCO JAVIER VILLARREAL RAMOS. Una vez deliberado este punto se somete a votación ante los Ciudadanos Regidores, aprobándose por mayoría absoluta, con la abstención de HONORIO VALDEZ LEYVA, RIGOBERTO ROSAS ROBLES, FAUSTINO FRANCISCO FELIX CHAVEZ, GILBERTO PABLOS DOMÍNGUEZ, JOSE MARIA URREA BERNAL Y JOSE ENCARNACIÓN BOBADILLA MELECIO, dictaron el siguiente: -

ACUERDO NUMERO 3: -

El H. Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, en uso de la facultad que le concede la fracción III inciso J del Artículo 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente, aprueba el nombramiento del C. FRANCISCO JAVIER VILLARREAL RAMOS, como Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, por reunir éste los requisitos establecidos por el Artículo 95 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal en relación con el 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

Pasando al desahogo del cuarto punto del orden del día, el C. Presidente Municipal, sugiere que antes de llevar a cabo el análisis de las ternas de candidatos, para los puestos de Jefe y Subjefe de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, se decida en forma previa la clase de votación, determinándose por los Ediles que en la especie fuera económica, procediéndose seguidamente por el Ejecutivo Municipal, en observancia a lo preceptuado por el Artículo 66 de la Ley de Seguridad

Pública para el Estado de Sonora, 6 fracción V segundo párrafo de la Ley de Tránsito vigente en nuestra Entidad, a hacer del conocimiento de los miembros de la Comuna Cajemense la terna de personas, la cual propone para la designación del Jefe de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, misma que se integra de la manera que se menciona a continuación:

- a).- LIC. ROBERTO ROMERO SAPIENS.
- b).- LIC. ABEL ROCHIN VALENCIA.
- c).- LIC. ATALO DE LA VEGA DE LA ROCHA.

Acto seguido y una vez examinada la terna de candidatos en cita, por unanimidad los C.C. Regidores dictaron el siguiente:

ACUERDO NUMERO 4: -

Se designa al LIC. ROBERTO ROMERO SAPIENS, como Jefe de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, debiéndosele tomar la protesta de Ley antes de encargarse de sus funciones.

Continuando con el desahogo del punto del orden del día que nos ocupa, el C. Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 66 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, 6 fracción V segundo párrafo de la Ley de Tránsito vigente en la Entidad, propone a los miembros del Cuerpo Edificio una terna de candidatos para el puesto de Subjefe de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, la cual se integra por las personas que se mencionan a continuación:

- a).- C. ENRIQUE MONTOYA UNGER.

b).- C. LUIS ALFONSO LOPEZ MARTINEZ.

c).- C. LUIS ENRIQUE CHAPARRO.

Seguidamente los C.C. Regidores por unanimidad dictaron el siguiente:

ACUERDO NUMERO 5: -

Se designa al C. ENRIQUE MONTOYA UNGER, como Subjefe de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, debiéndosele tomar la protesta de ley antes de asumir sus funciones.

Para el debido desahogo del quinto punto del orden del día y de conformidad a lo establecido por el Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora, el C. Presidente Municipal toma la protesta de Ley al C. DR. JESÚS MEZA LIZARRAGA, como SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, al C. RAUL RIVERA MELLIS, como TESORERO MUNICIPAL y al C. FRANCISCO JAVIER VILLARREAL RAMOS, como titular del ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL. De igual manera, a los C.C. LIC. ROBERTO ROMERO SAPIENS Y ENRIQUE MONTOYA UNGER, como JEFE Y SUBJEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE.

En cumplimiento al punto sexto del orden del día, relativo al nombramiento de comisiones, los miembros del Cabildo por unanimidad emitieron el siguiente:

ACUERDO NUMERO 6: -

Se pospone para tomarse las decisiones y designar comisiones para su integración, señalándose que éstas se decidirán en sesión extraordinaria el día Lunes 22 de Septiembre del año en curso a las 8:30 Horas, A.M.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las quince horas con dos minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

C. ARMANDO JESÚS FELIX HOLGUIN.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

DR. JESÚS MEZA LIZARRAGA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

PROFESOR GUILLERMO OCHOA MURRIETA.
SINDICO PROCURADOR PROPIETARIO.

C. LIC. RAUL RIVERA MELIS.
TESORERO MUNICIPAL.

C. FRANCISCO JAVIER VILLARREAL RAMOS.
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL
Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA
DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

LIC. ROBERTO ROMERO SAPIENS.
JEFE DE LA POLICIA Y TRANSITO MPAL.

C. ENRIQUE MONTOYA UNGER.
SUBJEFE DE POLICIA Y TRANSITO

HECTOR RODRÍGUEZ CAMACHO.

ALBERTO CASTRO CAJIGAS.

IDALIA MACHADO BALDENEbro.

HERMINIO ORTIZ MONTES.

JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO.

MARIA ELENA RECIO PEÑUÑURI.

JOSE HUMBERTO LOPEZ VEGA.

JOSE AGUSTÍN PARRA OLAIS.

SANDRA LUZ MONTES DE OCA G.

MARGARITA COSS BORBÓN.

FRANCISCO HERNÁNDEZ ESPINOZA. EMMANUEL DE J. LOPEZ MEDRANO.

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA
DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

HONORIO VALDEZ LEYVA.

RIGOBERTO ROSAS ROBLES.

FAUSTINO FRANCISCO FELIX CHAVEZ GILBERTO PABLOS DOMÍNGUEZ.

JOSE MARIA URREA BERNAL JOSE ENCARNACIÓN BOBADILLA MELECIO

ADELA ARMENTA VEGA

MARIA LEONOR VERDUGO CAMPAÑA